



**HECHO ESENCIAL
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 10 de mayo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Paz Corp S.A.
Registro de Valores N°944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en rectificar lo informado en hecho esencial de fecha 26 de abril de 2018, en cuanto a la fecha de cierre del registro de accionistas de la Sociedad para efectos de determinar aquellos accionistas que se considerarán para el pago del dividendo acordado en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, precisando que la fecha de cierre del registro tendrá lugar, de conformidad a la ley, el día 18 de mayo de 2018, en lugar del día 19 de mayo de 2018 antes informado.

Le saluda atentamente,

ARIEL MAGENDZO WEINBERGER
Gerente General
PAZ CORP S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile